1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El principio de planeación busca garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; en consecuencia, en virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, punto de atención de Piendamó, Morales, Cajibío, y Silvia, Sede administrativa debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica.

La Ley 100 de 1993, señala como uno de los fundamentos del servicio público de la salud en el numeral 3 del artículo 152 la protección integral, donde los integrantes del Sistema General de Seguridad Social deben brindar atención en Salud a la población en sus fases de educación, información, fomento de la salud, la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto al Plan Obligatorio de Salud.

Mediante el Decreto No. 0273 del 2007, La Gobernación del Cauca creo la Empresa Social del Estado Centro 1, y que su objeto es la prestación de Servicios de Salud. Para el desarrollo y cumplimiento del objeto podrá celebrar contratos permitidos por la legislación colombiana, que pueden ser ejecutados o desarrollados por personas Naturales o Jurídicas.

Para dar cumplimiento a su misión la empresa cuenta con 264 equipos de cómputo y 20 equipos de respaldo eléctrico que permiten el registro y el manejo de la información, por consiguiente se hace necesario que estos activos informáticos tengan un constante mantenimiento preventivo y correctivo, para ello es indispensable contar con insumos, repuestos y equipos de respaldo que permitan mitigar el riesgo de pérdida de información y garantizar el normal funcionamiento de la empresa, lo anterior se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Comprar de repuestos e insumos para el mantenimiento correctivo y preventivo de los activos informáticos que operan en las unidades de atención (Piendamó, Cajibio, Silvia, Morales y Sede Administrativa).

Macroproceso:	Apoyo Infraestructura
Proceso:	GESTION DE LA INFORMACION
Subproceso:	SISTEMAS
Perfil:	EL CONTRATISTA debe acreditar experiencia en el suministro de Equipos de Cómputo y sus partes, quien además estará en capacidad de proveer de manera oportuna los repuestos y partes objeto del contrato.
Objetivo:	Contratación de persona natural o jurídica que provea repuestos e insumos de activos informáticos de acuerdo a la necesidad presentada.
Competencias generales:	Persona natural o jurídica con experiencia en el suministro de equipos de repuestos e insumos para el mantenimiento de activos informáticos.
Competencias Específicas:	Persona natural o jurídica con experiencia en el suministro de equipos de cómputo, activos informáticos, partes y accesorios de equipos de cómputo. Para el cumplimiento de la necesidad de objeto del contrato, debe: •Contar con la capacidad jurídica, técnica y financiera. •En caso de ser persona natural deberá encontrarse inscrito en el registro mercantil Y sus actividades o servicios deben corresponder al objeto de la presente Adquisición.

Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

	•En caso de ser persona jurídica deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal, el objeto social deberá estar conforme a la adquisición objeto del presente estudio previo.

2.2. Obligaciones del contratista

1. OBLIGACIONES GENERALES

Para cumplir con el objeto del contrato EL CONTRATISTA se compromete a: **1)** No ceder ni subcontratar la adquisición de repuestos e insumos objeto del contrato a suscribir con persona natural o jurídica alguna sin previa autorización escrita o expresa por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1; **2)** El contratista debe estar sujeto a los principios y normas aceptadas en Colombia en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia. **3)** Cumplir con el objeto definido en la presente Contrato Comprar de repuestos e insumos para el mantenimiento correctivo y preventivo de los activos informáticos que operan en los puntos de atención (Piendamó, Cajibio, Silvia, Morales y Sede Administrativa). **4)** transporte de los mismos hasta las instalaciones de la ESE CENTRO 1 Sede Administrativa debidamente protegidas y conservadas con su empaque original y con la conservación respectivamente. **5)** Cumplir con la ESE CENTRO 1, para que la Comprar de repuestos e insumos para el mantenimiento correctivo y preventivo de los activos informáticos que operan en los puntos de atención (Piendamó, Cajibio, Silvia, Morales y Sede Administrativa) cumpla y reúna las condiciones técnicas de calidad exigidas. **6)** Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse. **7)** Garantizar las condiciones técnicas de calidad y de oportunidad de los repuestos e insumos ofrecidos y responder por ello. **8)** Entregar oportunamente los repuestos e insumos de acuerdo con las necesidades o requerimientos hechos por los Puntos de Atención teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de características, marcas, cantidades y precios aprobados para su compra. **9)** Garantizar el cumplimiento de las garantías expresada por escrito por parte del contratante. **10)** Si se presentan inconsistencias en el momento de hacer la recepción administrativa se realizara la devolución de los repuestos e insumos. **11)** En el evento de existir fallas en la calidad de los repuestos e insumos adquiridos, estos serán reemplazados por otro de la misma o de mejor calidad, a los mismos precios contratados. **12)** Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato compra venta durante la vigencia del mismo. **13)** El contratista se compromete a cancelar oportunamente las estampillas Pro Universidad, cuando la compra supere los 50 S.M.M.L.V correspondiente a la vigencia.

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Suministrar repuestos e insumos de activos informáticos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION TECNICA: Los repuestos e insumos que se requieren para los mantenimientos son:

Descripción del elemento o herramienta	Cantidad	Unidad
ASPIRADORA DE MANO INDUSTRIAL	1	Und
ORGANIZADORES PLASTICOS	3	Und
DISCOS DE ESTADO SOLIDO 256 gb	30	Und
MEMORIA RAM DDR3 1333 MHZ CL9 4GB PC3	20	Und
MEMORIA RAM DDR4 2666 V - UCO-11 4GB PC4	20	Und
RJ45 CAT - 6 Bolsa x 100 Unidades	1	Caja de 100
JACK KEYSTONE RJ 45 CAT 6	10	Und
COMBO TECLADO MOUSE	25	Und
Reuter 100/1000 Hz	5	Und
ADAPTADOR DISCO DURO IDE SATA 3,5 A USB 2,0	1	Und
SOPORTE PARA VIDEO BEAM – BASE TECHO METALICO ADAPTABLE	2	Und

2.3. Obligaciones del contratante

- Cancelar el valor acordado dentro de los términos establecidos en las cláusulas del contrato, previa presentación del recibido a satisfacción, informe de supervisión y entrada al almacén debidamente firmado.
- Designar un supervisor para vigilar, controlar y hacer seguimiento a las acciones que corresponden al objeto del contrato.
- Facilitar al contratista toda la información y recursos necesarios con el fin de que el contratista ejecute el objeto del contrato.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Contratación directa según estatuto de contratación acuerdo N°005 del 04 de julio de 2014 en su artículo 13.(Contratación Directa) y manual de contratación resolución 133 del 3 de agosto de 2020 en su artículo 9 (Fase de planeación de la actividad contractual en contratación directa).

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Que conforme lo establece los artículo 13.(Contratación Directa) del estatuto de contratación acuerdo N°005 del 04 de julio de 2014 y artículo 9 (Fase de planeación de la actividad contractual en contratación directa) del manual de contratación Resolución N° 133, Solicitud de propuesta en todos aquellos contratos cuya cuantía no supere los cincuenta (50) S.M.L.M.V.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO

El valor estimado del contrato será la suma de **QUINCE MILLONES CIENTOQUINCE MIL PESOS MCTE ($ 15.115.000) IVA incluido,** teniendo en cuenta los valores encontrados en el estudio de mercado con cotizaciones realizadas, la cual esta anexo al presente estudio previo.

CAMINO A LA EFICIENCIA
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

Descripción del elemento o herramienta	SYSTEM STORE	COMPUTOSHIBA OROBIO	PC RECARGAS
ASPIRADORA DE MANO INDUSTRIAL	400,000.00	439,000.00	450,000.00
ORGANIZADORES PLASTICOS	195,000.00	225,000.00	216,000.00
DISCOS DE ESTADO SOLIDO 256 gb	4,800,000.00	5,040,000.00	4,950,000.00
MEMORIA RAM DDR3 1333 MHZ CL9 4GB PC3	2,900,000.00	3,200,000.00	3,100,000.00
MEMORIA RAM DDR4 2666 V - UCO-11 4GB PC4	2,900,000.00	3,200,000.00	3,100,000.00
RJ45 CAT - 6 Bolsa x 100 Unidades	80,000.00	80,000.00	80,000.00
JACK KEYSTONE RJ 45 CAT 6	150,000.00	200,000.00	230,000.00
COMBO TECLADO MOUSE	2,750,000.00	3,300,000.00	3,250,000.00
Reuter 100/1000 Hz	550,000.00	725,000.00	675,000.00
ADAPTADOR DISCO DURO IDE SATA 3,5 A USB 2,0	70,000.00	68,000.00	65,000.00
SOPORTE PARA VIDEO BEAM – BASE TECHO METALICO ADAPTABLE	20,000.00	380,000.00	400,000.00
	15,115,000.00	**16,857,000.00**	**16,516,000.00**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, pagara al contratista el valor estipulado en una cuota, dentro de los Treinta (30) días siguientes una vez ingresen los repuestos e insumos, previo recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado y el ingreso al almacén debidamente firmado por el Almacenista.

6. TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

El Plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días calendario contados a partir del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previa aprobación de la garantía única.

7. SUPERVISOR

La supervisión y el seguimiento del contrato estará a cargo del profesional universitario de asistencia administrativa o quien designe el gerente, quien contara con el apoyo a la supervisión del líder de tecnología.

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Se contratara con persona natural o jurídica capacitada para ejecutar el contrato, teniendo como base los precios del mercado actual, la E.S.E Centro1 escogerá exclusivamente el proponente con el precio más bajo y/o que cumpla con los requisitos especiales de la calidad del bien o el servicio de igual manera debe soportar la experiencia solicitada, a continuación se relaciona el detalle de los documentos a presentar:

1. Que el valor ofrecido este acorde a la posibilidad de pago por parte de la Centro 1 E.SE.
2. Mínimo 1 máximo 3 contratos similares celebrados que corroboren la experiencia en el suministro objeto del contrato. Para certificar la experiencia copia de contrato, cata de liquidación y/o acta de recibo de satisfacción del contratante.
3. Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente de forma clara, legible e indicando su nombre y número de identidad, en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato y, que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o

incompatibilidad, se hará responsable frente al Hospital, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen.

4. Si el proponente es persona natural. Deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente estudio previo.
5. Si el proponente es persona jurídica (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a UN MES a la fecha prevista para el cierre del presente proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente estudio previo.
6. Descripción del valor de la propuesta técnica, en pesos colombianos y con las garantías máximas de los bienes adquiridos y fichas técnicas de los equipos.
7. Fotocopia del Rut actualizado.
8. El representante legal deberá aportar copia del documento de identificación y de la libreta militar, si es varón menor de 50 años, copia del pasado judicial vigente, antecedentes disciplinarios vigentes.

El representante legal debe aportar antecedentes: Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, procuraduría y medidas correctivas.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Incumplimiento de las obligaciones contractuales

Falta de calidad de los bienes

Falta de oportunidad en la entrega de los bienes.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir las siguientes garantías:

1. El cumplimiento de todas las obligaciones surgidas con motivo del contrato a suscribirse por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más para efectos de posteriores reclamaciones.
2. Calidad y buen funcionamiento de los bienes equivalente al (10%) del valor contratado y deberá estar vigente por uno (1) año según la naturaleza del mismo, contada a partir del recibido del bien a entera satisfacción.

Piendamó,

12 SEP 2023

Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

NOMBRE – CARGO DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO	FIRMA DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO
Ramiro Antonio Navia Díaz Gerente	
NOMBRE – CARGO DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD	**FIRMA DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO**
Alba Lucia Otero Ochoa – Profesional de asistencia administrativa.	
NOMBRE – CARGO DE QUIEN REVISA	**FIRMA DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO**
Meryann Bolaños Alzate. Asesor Jurídico.	
NOMBRE – CARGO APOYA LA SUPERVISIÓN	**FIRMA DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD**
Luis Alberto Rios Victoria Coordinador Gestión de la Información	

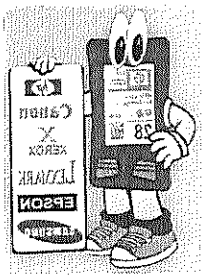

PC RECARGAS

"CALIDAD EN TINTAS SU MEJOR OPCION"

YHOBANY ALEXANDER TAMAYO SÁNCHEZ Nit: 94.394.294-0
CENTRO COMERCIAL LA ESTACIÓN, LOCAL 116.

Popayán, 30 Agosto 2023

Señores:
Empresa Social del Estado Centro 1
Piendamo - Cauca

Cordial Saludo

Atendiendo a su solicitud, me permito presentar la siguiente cotización, la cual espero se ajuste a sus necesidades.

CANTIDAD	EQUIPO	VALOR	TOTAL
1	ASPIRADORA DE MANO INDUSTRIAL	$ 450.000	$ 450.000
3	ORGANIZADORES PLASTICOS	$ 72.000	$ 216.000
30	DISCOS DE ESTADO SOLIDO 256	$ 165.000	$ 4.950.000
20	MEMORIA RAM DDR3 1333 MHZ CL9 4GB PC3	$ 155.000	$ 3.100.000
20	MEMORIA RAM DDR4 2666 V - UCO-11 4GB PC4	$ 155.000	$ 3.100.000
1	RJ45 CAT - 6 Bolsa x 100 Unidades	$ 75.000	$ 80.000
10	JACK KEYSTONE RJ 45 CAT 6	$ 23.000	$ 230.000
25	COMBO TECLADO MOUSE GENIUS	$ 130.000	$ 3.250.000
2	SOPORTES PARA VIDEO BEAM - BASE TECHO	$ 200.000	$ 400.000
5	Router 100/1000	$ 135.000	$ 675.000
1	ADAPTADOR DISCO DURO IDE SATA 3,5 A USB 2,0	$ 65.000	$ 65.000
			$ 16.516.000

NOTA: Tiempo de entrega: 8 días, Cotización válida por 08 días.

Garantía de 1 año

Atte.

YHOBANI ALEXANDER TAMAYO
Cel: 3014467560

Jorge Albeiro Orobio
Nit: 14475510-4 Régimen Simplificado

COMPUTOSHIBA OROBIO

Popayán, 30 de AGOSTO 2023

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESECENTRO1
Carrera 4 N° 5-78 – La Inmaculada
Piendamo - Cauca

Asunto:
Invitación a cotizar equipos de cómputo e impresoras

UNIDAD	PARTE	VALOR	TOTAL
1	ASPIRADORA DE MANO INDUSTRIAL	$ 439.000	$ 439.000
3	ORGANIZADORES PLASTICOS	$ 75.000	$ 225.000
30	DISCOS DE ESTADO SOLIDO 256	$ 168.000	$ 5.040.000
20	MEMORIA RAM DDR3 1333 MHZ CL9 4GB PC3	$ 160.000	$ 3.200.000
20	MEMORIA RAM DDR4 2666 V - UCO-11 4GB PC4	$ 160.000	$ 3.200.000
1	RJ45 CAT - 6 Bolsa x 100 Unidades	$ 78.000	$ 80.000
10	JACK KEYSTONE RJ 45 CAT 6	$ 20.000	$ 200.000
25	COMBO TECLADO MOUSE GENIUS	$ 132.000	$ 3.300.000
2	SOPORTES PARA VIDEO BEAM - BASE TECHO	$ 190.000	$ 380.000
5	Router 100/1000	$ 145.000	$ 725.000
1	ADAPTADOR DISCO DURO IDE SATA 3,5 A USB 2,0	$ 68.000	$ 68.000
			$ 16.857.000

Cordial saludo

Anexamos documentos necesario para participar en la Invitación de adquirir equipos de computo e impresoras para la Empresa Social del Estado del municipio de Piendamo – Cauca..

Cordialmente

JORGE ALBEIRO OROBIO
Representante Legal

SYSTEM STORE
COMPUTADORES SOFTWARE
DISTRIBUIDOR MAYORISTA
La solución Inteligente!
NIT. 76.326.799 - 2

Popayán, 24 Agosto 2023

Señores
Empresa Social del Estado Centro 1
Piendamo - Cauca

Cordial Saludo.

Atendiendo a su solicitud nos permitimos presentar la siguiente Propuesta:

CANTIDAD	PRODUCTO	V/U	TOTAL
1	ASPIRADORA DE MANO INDUSTRIAL	$ 400.000	$ 400.000
3	ORGANIZADORES PLASTICOS	$ 65.000	$ 195.000
30	DISCOS DE ESTADO SOLIDO 256	$ 160.000	$ 4.800.000
20	MEMORIA RAM DDR3 1333 MHZ CL9 4GB PC3	$ 145.000	$ 2.900.000
20	MEMORIA RAM DDR4 2666 V - UCO-11 4GB PC4	$ 145.000	$ 2.900.000
1	RJ45 CAT - 6 Bolsa x 100 Unidades	$ 80.000	$ 80.000
10	JACK KEYSTONE RJ 45 CAT 6	$ 15.000	$ 150.000
25	COMBO TECLADO MOUSE GENIUS	$ 110.000	$ 2.750.000
5	Reuter 100/1000	$ 110.000	$ 550.000
1	ADAPTADOR DISCO DURO IDE SATA 3,5 A USB 2,0	$ 70.000	$ 70.000
2	SOPORTE PARA VIDEO BEAM – BASE TECHO	$ 160.000	$ 320.000
			$ 15.115.000

Todos los equipos cuentan con garantía de 1 año, por defectos de fábrica.
Las garantías se cubren en nuestro almacén.
Tiempo de entrega 5 días hábiles

Cordialmente

Vigencia cotización. 5 días

DIEGO FELIPE AMADO AVILA
76.326.799 de Popayán cauca
GERENTE

Systemstore
Diego Felipe Amado Ávila
systemstore@hotmail.com
3167463984-3002053602

E.S.E CENTRO 1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
NIT. 900145581-5

Libertad y Orden

ESTUDIO DE MERCADO REPUESTOS E INSUMOS MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO

Item	Características	Valor unidad Cotización 1	Valor unidad Cotización 2	Valor unidad Cotización 3	Estudio de Mercado Promedio	Promedio Adquisición
1	ASPIRADORA DE MANO INDUSTRIAL	400,000	439,000	450,000	429,667	400,000
3	ORGANIZADORES PLASTICOS	195,000	225,000	216,000	212,000	195,000
30	DISCOS DE ESTADO SOLIDO 256	4,800,000	5,040,000	4,950,000	4,930,000	4,800,000
20	MEMORIA RAM DDR3 1333 MHZ CL9 4GB PC3	2,900,000	3,200,000	3,100,000	3,066,667	2,900,000
20	MEMORIA RAM DDR4 2666 V - UCO-11 4GB PC4	2,900,000	3,200,000	3,100,000	3,066,667	2,900,000
1	RJ45 CAT - 6 Bolsa x 100 Unidades	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000
10	JACK KEYSTONE RJ 45 CAT 6	150,000	200,000	230,000	193,333	150,000
25	COMBO TECLADO MOUSE GENIUS	2,750,000	3,300,000	3,250,000	3,100,000	2,750,000
5	Reuter 100/1000	550,000	725,000	675,000	650,000	550,000
1	ADAPTADOR DISCO DURO IDE SATA 3,5 A USB 2,0	70,000	68,000	65,000	67,667	70,000
2	SOPORTE PARA VIDEO BEAM – BASE TECHO	320,000	380,000	400,000	366,667	320,000
		15,115,000	**16,857,000**	**16,516,000**	**16,162,667**	**15,115,000**

TERESA MORALES -ALMACEN

LUIS ALBERTO RIOS - SISTEMAS DE INFORMACIÓN